



221

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Sustanciadora: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
San José de Cúcuta, ocho (08) de octubre del dos mil trece (2013)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2013-0065-00
Actor: Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociados
Demandado: Municipio de San José de Cúcuta
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Visto el informe secretarial, se observa que el apoderado del Municipio de San José de Cúcuta y el apoderado del Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociados CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN, solicitan el aplazamiento de la audiencia inicial programada para el 8 de octubre del 2013, por cuanto el accionado está empeñado en el arreglo pronto de la presente discusión y hasta el día jueves 10 de octubre del 2013, se reunirá el comité de conciliación de la entidad, para desarrollar los lineamientos que permitan proponer una salida viable al caso. En consecuencia, de conformidad con el artículo 180-3 de la Ley 1437 del 2011, **ACCÉDASE** a la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial dentro del proceso de referencia y **CÍTESE** a las partes, al Procurador 23 Judicial II Administrativo de Cúcuta y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a la continuación de la **AUDIENCIA INICIAL**, para el **15 de noviembre del 2013**, a las 9:00 a.m.

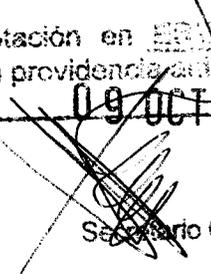
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en REPOSICIÓN, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m.

hoy **09 OCT 2013**


Secretario General